



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 019-2014
(de 22 de mayo de 2014)

Que formaliza la Coordinación del Programa Académico del Corregimiento de Ailigandi, Comarca Guna Yala.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que la UDELAS se concibe y estructura conforme a una política social y procura incorporar al desarrollo y bienestar a quienes hayan sido privados del acceso a oportunidades de desarrollo y bienestar individual, familiar y comunitario;

Que esta casa de estudios superiores, reconoce la directa vinculación entre formación académica y desarrollo de las comunidades rurales, indígenas y campesinas; por ello inició, en la Comarca Guna Yala, el programa de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural con el propósito de llenar el vacío que la educación bilingüe intercultural tiene en el país;

Que UDELAS, considera que el proceso de desarrollo de la educación bilingüe intercultural es necesario para lograr el cambio positivo de los pueblos indígenas de Panamá; por lo que desde el año 2009 ha hecho eco de estas necesidades, brindando la oportunidad de acceso a educación superior de calidad, mediante el establecimiento de un programa académico universitario; en el corregimiento de Ailigandi, Comarca Guna Yala;

Que la licenciatura en educación con énfasis en educación bilingüe intercultural, se dicta en las instalaciones del Centro de Educación Básica General de Simral Colmar- Ailigandi, contando con seis profesores, un director y un coordinador, que en conjunto con la sede de Panamá, coordinan todo lo concerniente al aspecto docente y estudiantil;

Que es necesario que el Consejo Académico formalice la coordinación del programa académico del corregimiento de Ailigandi, Comarca Guna Yala y se continúen los esfuerzos para su consolidación, mejoramiento y crecimiento;

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al 22 de mayo de 2014, se presentó a la consideración del Consejo Académico la solicitud de formalización de la Coordinación de Programa del corregimiento de Ailigandi, Comarca Guna Yala, que fue aprobado por unanimidad, por tanto,

ACUERDA:

- Primero:** Formalizar la Coordinación del Programa Académico de la Universidad Especializada de las Américas en el Corregimiento de Ailigandi, Comarca Guna Yala.
- Segundo:** La Coordinación del Programa Académico de Ailigandi, estará adscrita a la sede de Panamá, quien organizará el funcionamiento del mismo.
- Tercero:** La apertura de ofertas académicas en la Coordinación del Programa Académico de Ailigandi, se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico N°01-2012 de 17 de febrero de 2012, que aprueba los criterios para la apertura de carreras en la Universidad Especializada de las Américas.
- Cuarto:** Solicitar a las instancias competentes, se destinen los recursos e insumos necesarios, desde la asignación presupuestaria, docente y administrativa que garanticen el buen desarrollo de la Coordinación del Programa Académico de Ailigandi, a fin de brindar la misma calidad de formación que se imparte en el campus central.

- Quinto:** Continuar provisionalmente las labores de docencia en las instalaciones del Centro de Educación Básica General de Simral Colmar- Ailigandi, hasta tanto se logre infraestructura propia para el programa.
- Sexto:** Este acuerdo empezará a regir a partir de su promulgación.
- Séptimo:** Remítase copia de este Acuerdo a todas las dependencias universitarias, y se ordena a la Secretaría General la fijación de copias en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

Dado a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albroom, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgter. Eric D. García
Secretario

RH

